



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 14 de la convocatoria, hecha pública por Resolución 25 de febrero de 2022 del Vicerrector del Campus de Teruel, por la que se convoca 1 beca de apoyo al plan de sostenibilidad en el Campus de Teruel, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en la página web del Vicerrectorado del Campus de Teruel (<http://teruel.unizar.es>).

- Por acuerdo de la Comisión de Selección y al no haberse presentado ningún candidato se propone desierta la beca de apoyo al plan de sostenibilidad en el Campus de Teruel.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Teruel, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Elena Espeitx Bernat

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



6d30b3979a540b8681dc6e84ecefda

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6d30b3979a540b8681dc6e84ecefda>

CSV: 6d30b3979a540b8681dc6e84ecefda	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA ESPEITX BERNAT	Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios	21/04/2022 08:41:00	